Comisión Estatal del Agua Jalisco

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-DT-LPN-CCC-07/2026
"ADQUISICIÓN DE CAMIONES TIPO PIPA CON CAPACIDAD DE 10,000 LITROS PARA TRANSPORTE DE AGUA POTABLE"

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 8 ocho de octubre del 2026 dos mil veintiséis, en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, ubicada en avenida Alemania número 1377, en la Colonia Moderna, de esta ciudad de Guadalajara, Código Postal 44190; estando debidamente constituida la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, representada por las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, se reunieron con el objeto de llevar a cabo la JUNTA DE ACLARACIONES prevista en los numerales 4.1 y 4.2 de las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ** número **CEAJ-DG-DT-LPN-CCC-07/2026** para la **"ADQUISICIÓN DE CAMIONES TIPO PIPA CON CAPACIDAD DE 10,000 LITROS PARA TRANSPORTE DE AGUA POTABLE"**, de conformidad con lo establecido en los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 de su Reglamento.

Este acto es presidido por Francisco Natanael Corona Ruelas, Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, quien hace constar que es asistido por el Mtro. Edgar Saíd López Saldívar, Subdirector de Servicio a Municipios de la CEAJ y representante del área requirente de este procedimiento de contratación; haciendo constar que asisten al desahogo de este acto que es **OBLIGATORIO**, los licitantes denominados JOSÉ ALONSO MEDINA GARCÍA, INGENIERÍA METÁLICA Y MAQUINARIA MEXICANA, S.A DE C.V., ANONYMOUS RTD, S.A.P.I. DE C.V., KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V., EQUIPOS E INNOVACIÓN PARA AGRICULTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., CAMIONERA DE JALISCO, S.A. DE C.V., y CAMIONES Y TRACTOCAMIONES JR, S.A.P.I DE C.V.

Acto seguido, se hace constar que **los licitantes que manifestaron en el tiempo y la forma establecidos por la Convocante, su interés en participar en este procedimiento de contratación y formularon preguntas** son:

LICITANTE	HORA Y FORMA DE RECEPCIÓN	No. de PREGUNTAS
EQUIPOS E INNOVACIÓN PARA AGRICULTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	A las 13:56 horas del dia 3 de octubre del 2026, a las cuentas de correo: francisco.corona@ceajalisco.gob.mx, elizabeth.delgadillo@ceajalisco.gob.mx; cristina.garcia@ceajalisco.gob.mx;	6

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-DT-LPN-CCC-07/2026
"ADQUISICIÓN DE CAMIONES TIPO PIPA CON CAPACIDAD DE 10,000 LITROS PARA TRANSPORTE DE AGUA POTABLE"

	y llopez@ceajalisco.gob.mx	
KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.	A las 16:07 horas del dia 4 de octubre del 2026, a las cuentas de correo: francisco.corona@ceajalisco.gob.mx, elizabeth.delgadillo@ceajalisco.gob.mx; cristina.garcia@ceajalisco.gob.mx; y llopez@ceajalisco.gob.mx	2
JOSÉ ALONSO MEDINA GARCÍA	A las 9:56 horas del dia 5 de octubre del 2026, a las cuentas de correo: francisco.corona@ceajalisco.gob.mx, elizabeth.delgadillo@ceajalisco.gob.mx; cristina.garcia@ceajalisco.gob.mx; y llopez@ceajalisco.gob.mx	2
ANONYMOUS RTD, S.A.P.I. DE C.V.	A las 10:06 horas del dia 5 de octubre del 2026, a las cuentas de correo: francisco.corona@ceajalisco.gob.mx, elizabeth.delgadillo@ceajalisco.gob.mx; cristina.garcia@ceajalisco.gob.mx; y llopez@ceajalisco.gob.mx	4
INGENIERÍA METÁLICA Y MAQUINARIA MEXICANA, S.A DE C.V.	A las 10:54 horas del día 5 de octubre del 2026, a las cuentas de correo: francisco.corona@ceajalisco.gob.mx, elizabeth.delgadillo@ceajalisco.gob.mx; cristina.garcia@ceajalisco.gob.mx;	2
CAMIONES Y TRACTOCAMIONES JR, S.A.P.I DE C.V.	A las 10:58 horas del dia 5 de octubre del 2026, a las cuentas de correo: francisco.corona@ceajalisco.gob.mx, elizabeth.delgadillo@ceajalisco.gob.mx; cristina.garcia@ceajalisco.gob.mx; y llopez@ceajalisco.gob.mx	0
CAMIONERA DE JALISCO, S.A. DE C.V.	A las 10:59 horas del dia 5 de octubre del 2026, a las cuentas de correo: francisco.corona@ceajalisco.gob.mx, elizabeth.delgadillo@ceajalisco.gob.mx; cristina.garcia@ceajalisco.gob.mx; y llopez@ceajalisco.gob.mx	4

Seguido de lo anterior, en apego a lo establecido en el numeral 4.2 JUNTA ACLARATORIA de las bases de la convocatoria para la licitación mencionada, **serán atendidas únicamente las**

solicitudes de aclaración que se recibieron en el tiempo y la forma establecidos por los licitantes que manifestaron su interés en participar en este procedimiento de contratación, sin que la Convocante tenga obligación de dar respuesta a los cuestionamientos que se encuentren fuera de lo establecido en dicha Convocatoria y sus Bases.

KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.		
NÚMERO	**PREGUNTAS**	**RESPUESTA**
1	Anexo 1 – Anexo Técnico, Página 1, Especificaciones Generales del Camión, apartado "Chasis", requisito: "Camión con chasis nuevo modelo no menor a 2026". Se solicita atentamente a la Convocante confirmar si, para efectos de cumplimiento de la especificación relativa al año modelo del camión chasis, se aceptará ofertar un camión nuevo, sin uso, modelo 2025, siempre que cumpla con las demás características técnicas, capacidades y condiciones requeridas en el Anexo Técnico. Lo anterior, considerando que el año modelo por sí mismo no modifica la condición de equipo nuevo ni necesariamente afecta su capacidad, funcionamiento o desempeño para el transporte de agua potable, por lo que permitir la participación de unidades modelo 2025 podría ampliar las opciones disponibles y favorecer una mayor concurrencia, sin afectar las necesidades operativas requeridas por la Convocante. ¿Se acepta nuestra propuesta?	La convocante aclara al licitante, que el área requirente manifiesta que no se acepta la propuesta por lo que deberá de considerar lo especificado en el Anexo 1.
2	Anexo 1 – Anexo Técnico, Página 1, Especificaciones Generales del Camión, apartado "Chasis", requisito: "Eje	La convocante aclara al licitante, que el área requirente manifiesta que no se acepta la propuesta por lo que deberá

	delantero: mínimo 5,454 kg." Se solicita atentamente a la Convocante confirmar si, para efectos de cumplimiento de la especificación correspondiente a la capacidad del eje delantero, se aceptará una capacidad de 5,443 kg (12,000 lb), en lugar de los 5,454 kg solicitados. Lo anterior, considerando que la capacidad propuesta de 12,000 lb corresponde a 5,443 kg, presentando una diferencia de únicamente 11 kg, equivalente aproximadamente al 0.20 % respecto de la capacidad requerida, sin que dicha variación afecte la capacidad operativa, funcionalidad o desempeño del camión para la aplicación solicitada. Asimismo, la capacidad de 12,000 lb corresponde a una configuración comercial disponible para este tipo de chasis. Por lo anterior, y con la finalidad de ampliar la participación y concurrencia sin afectar las necesidades operativas de la Convocante, ¿se acepta nuestra propuesta?	de considerar lo especificado en el Anexo 1.
3	Anexo 1 – Anexo Técnico, Página 1, Especificaciones Generales del Camión, apartado "Chasis", requisito: "Eje trasero: mínimo 10,554 kg." Se solicita atentamente a la Convocante confirmar si, para efectos de cumplimiento de la especificación correspondiente a la capacidad del eje trasero, se aceptará una capacidad de 10,432 kg (23,000 lb), en lugar de los 10,554 kg solicitados. Lo anterior, considerando que la capacidad	La convocante aclara al licitante, que el área requirente manifiesta que no se acepta la propuesta por lo que deberá de considerar lo especificado en el Anexo 1.

	propuesta presenta una diferencia de únicamente 122 kg, equivalente aproximadamente al 1.16 % respecto de la capacidad requerida, sin que dicha variación afecte la capacidad operativa, funcionalidad o desempeño del camión para la aplicación solicitada. Asimismo, la capacidad de 23,000 lb corresponde a una configuración comercial disponible para este tipo de chasis. Por lo anterior, y con la finalidad de ampliar la participación y concurrencia sin afectar las necesidades operativas requeridas por la Convocante, ¿se acepta nuestra propuesta?	
4	Referencia: Anexo 1 – Anexo Técnico, Página 1, Especificaciones Generales del Camión, apartado "Chasis", requisito: "Eje delantero: mínimo 5,454 kg." Se solicita atentamente a la Convocante confirmar si, para efectos de cumplimiento de la especificación correspondiente a la capacidad del eje delantero, se aceptará una capacidad de 4,800 kg, en lugar de los 5,454 kg solicitados. Lo anterior, considerando que la capacidad propuesta resulta técnicamente adecuada para la configuración del camión y la aplicación de transporte de agua potable requerida, siempre que la unidad ofertada cumpla con la capacidad de carga y condiciones de operación necesarias para soportar el tanque de 10,000 litros y los demás componentes instalados, sin comprometer su seguridad, estabilidad ni desempeño.	La convocante aclara al licitante, que el área requirente manifiesta que no se acepta la propuesta por lo que deberá de considerar lo especificado en el Anexo 1.

	Asimismo, permitir configuraciones de eje delantero con capacidad de 4,800 kg, que satisfagan la distribución de cargas del vehículo terminado, permitiría ampliar la participación de unidades comercialmente disponibles sin modificar la capacidad nominal de 10,000 litros requerida por la Convocante. Por lo anterior, ¿se acepta nuestra propuesta?	
5	Anexo 1 – Anexo Técnico, Página 1, Especificaciones Generales del Camión, apartado "Chasis", requisito: "Eje trasero: mínimo 10,554 kg." Se solicita atentamente a la Convocante confirmar si, para efectos de cumplimiento de la especificación correspondiente a la capacidad del eje trasero, se aceptará una capacidad de 10,000 kg, en lugar de los 10,554 kg solicitados. Lo anterior, considerando que la capacidad propuesta presenta una diferencia de 554 kg, equivalente aproximadamente al 5.25 % respecto de la capacidad requerida y que, de acuerdo con la configuración del vehículo ofertado, resulta adecuada para soportar las cargas correspondientes al tanque de 10,000 litros y sus componentes, sin afectar la capacidad nominal solicitada ni la operación del camión para el transporte de agua potable. En este sentido, permitir una capacidad de eje trasero de 10,000 kg, siempre que se acredite técnicamente que la distribución de cargas y el peso vehicular se encuentran	La convocante aclara al licitante, que el área requirente manifiesta que no se acepta la propuesta por lo que deberá de considerar lo especificado en el Anexo 1.

	dentro de las capacidades permitidas del chasis, ampliaría la participación de unidades comercialmente disponibles sin afectar la funcionalidad requerida. Por lo anterior, ¿se acepta nuestra propuesta?	
6	Anexo 1 – Anexo Técnico, Página 1, Especificaciones Generales del Camión, apartado "Chasis", requisito: "Tanque de combustible: 378 litros mínimo." Se solicita atentamente a la Convocante confirmar si, para efectos de cumplimiento de la especificación correspondiente al tanque de combustible, se aceptará una capacidad de 300 litros, en lugar de los 378 litros mínimo solicitados. Lo anterior, considerando que la capacidad propuesta de 300 litros proporciona autonomía suficiente para la operación del vehículo en las actividades de transporte y distribución de agua potable, sin afectar la capacidad de carga, funcionamiento, seguridad o desempeño del camión. Asimismo, aceptar una capacidad de 300 litros permitiría la participación de configuraciones de chasis disponibles comercialmente, manteniendo las condiciones funcionales requeridas para la operación del equipo. Por lo anterior, y con la finalidad de ampliar la participación y concurrencia sin afectar las necesidades operativas de la Convocante, ¿se acepta nuestra propuesta?	La convocante aclara al licitante, que el área requirente manifiesta que no se acepta la propuesta por lo que deberá de considerar lo especificado en el Anexo 1.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

CEAJ-DG-DT-LPN-CCC-07/2026

"ADQUISICIÓN DE CAMIONES TIPO PIPA CON CAPACIDAD DE 10,000 LITROS PARA TRANSPORTE DE AGUA POTABLE"

KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.		
NÚMERO	**PREGUNTAS**	**RESPUESTA**
1	Anexo técnico. Para garantizar la seguridad del operador y de los transeúntes, el vehículo debe cumplir con especificaciones técnicas rigurosas: Para montar una pipa de acero inoxidable de 10,000 lts con un enfoque estricto en la seguridad, el chasis cabina requiere una capacidad de carga útil neta de al menos 12 toneladas. Desglose del peso operativo: Líquido (Agua): 10,000 kg. Tanque y equipo: 1,800 a 2,000 kg. El acero inoxidable es considerablemente más pesado que el acero al carbón. Este peso incluye los rompeolas internos, la bomba de descarga, mangueras, la toma de fuerza y los herrajes de montaje. Por ende, solicitamos de la manera más respetuosa que se considere esta capacidad de carga como un requerimiento mínimo obligatorio, el cual garantizará la seguridad del operador y de los transeúntes, además de un tiempo de vida útil superior.	La Convocante aclara al licitante, que el área requirente manifiesta, que las especificaciones y características técnicas establecidas en el Anexo 1 que forma parte integral de las bases del procedimiento de contratación, son las minimas requeridas, por lo que podrá ofertar superiores.
2	¿El plazo de entrega sería de 60 días naturales o a más tardar el 15 de diciembre de 2026? Ya que, dependiendo de la fecha de la publicación del fallo, pudiese rebasar esa fecha en caso de ofertar 60 días naturales.	La convocante aclara al licitante, que el área requirente señala, que el plazo para la entrega de los bienes correspondientes a esta contratación, es dentro de los 60 sesenta días naturales siguientes a la notificación del fallo, tal y como quedó establecido en el Anexo 1 que forma parte integral de las bases.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

CEAJ-DG-DT-LPN-CCC-07/2026

"ADQUISICIÓN DE CAMIONES TIPO PIPA CON CAPACIDAD DE 10,000 LITROS PARA TRANSPORTE DE AGUA POTABLE"

JOSÉ ALONSO MEDINA GARCÍA		
NÚMERO	**PREGUNTAS**	**RESPUESTA**
1	Página 4, párrafo relativo al techo presupuestal. Solicito indicar el monto máximo autorizado para la adquisición de las tres unidades, señalar si incluye IVA y proporcionar copia del oficio CEAJ/DPDR/SPPP/0485/2026 o la información presupuestal correspondiente.	La convocante aclara al licitante, que con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se aclara que el oficio CEAJ/PDDP/SPPP/0485/2026 acredita la existencia de disponibilidad presupuestal para atender la adquisición de este procedimiento. No obstante, el monto correspondiente al techo presupuestal autorizado, no constituye un dato que deba ser proporcionado a los participantes dentro de la junta de aclaraciones, por lo que la Convocante se reserva el derecho de dar a conocer dicho importe, al tratarse de un elemento interno para la planeación, suficiencia y evaluación económica del procedimiento de contratación. En consecuencia, no se proporciona el monto máximo o techo presupuestal autorizado para la adquisición de las tres unidades, por lo que los participantes deberán formular sus proposiciones económicas con base en

		las especificaciones, cantidades, condiciones y demás requisitos establecidos en la convocatoria y sus anexos. Respecto del IVA, se precisa que las proposiciones económicas deberán presentarse en los términos establecidos en las bases y/o el formato de propuesta económica correspondiente, debiendo señalarse de manera desglosada, en su caso, el precio unitario, el subtotal, el IVA y el importe total de la proposición.
2	Páginas 13 y 14, numeral 5.4.2, y página 41, Anexo 3. Como persona física sin trabajadores ni registro patronal, ¿se aceptan el resultado del IMSS "sin opinión" y la constancia de Infonavit "sin antecedentes"? Si el sistema del IMSS no permite generar el acuse de autorización para hacer público el resultado por no contar con registro patronal, favor de indicar qué documento deberá presentarse para cumplir este requisito.	La convocante aclara al licitante, que deberá de apegarse a lo establecido en las bases, relacionado con los documentos públicos y obligatorios, para dichos efectos.

ANONYMOUS RTD, S.A.P.I. DE C.V.		
NÚMERO	**PREGUNTAS**	**RESPUESTA**
1	Página 31, Anexo Técnico, apartado, "CONSIDERACIONES MÍNIMAS PARA PRESENTAR PROPUESTA", subapartado "Tiempo de entrega", y	La convocante aclara al licitante, que el plazo para la entrega de los bienes correspondientes a esta contratación, es dentro de los 60 días naturales siguientes a la notificación del fallo, tal

	página 37 numeral 8, "Plazo de entrega y horario". En la página 31 se establece entrega dentro de los 60 días naturales siguientes a la notificación del fallo; mientras que en la página 37 se señala como plazo desde el dia natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el 15 de diciembre de 2026. Se solicita confirmar cuál plazo prevalecerá y cuál será la fecha límite contractual de entrega.	y como quedó en el Anexo 1 que forma parte integral de las bases.
2	Página 12, numeral 5.4.1, inciso B, y página 40, Anexo 3, -Índice de la Proposición. El numeral 5.4.1. establece como obligatorio el Anexo 2- Manifiesto de Personalidad; Sin embargo, dicho Anexo 2 no aparece listado en el Anexo 3. Se solicita confirmar si el ANEXO 2 deberá integrarse obligatoriamente y, de ser así, indicar en qué orden o apartado del expediente debe incluirse.	La convocante aclara al licitante, que dicho Anexo 2, es parte de los documentos obligatorios como lo prevén los numerales 5.4.1 y 5.4.6 contenidos en las bases de la licitación, respetando el mismo orden que se señala.
3	Página 4, antecedentes de la convocatoria, referencia al oficio CEAJ/PDDP/SPPP/0485/2026, señala que existe un techo presupuestal previsto en dicho oficio, sin indicar su monto. Se	La convocante aclara al licitante, que con fundamento en el articulo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se aclara que el oficio

	solicita monto máximo o techo presupuestal autorizado para la adquisición de tres unidades, procedimiento precisando, si dicho importe incluye IVA.	CEAJ/PDDP/SPPP/0485/2026 acredita la existencia de disponibilidad presupuestal para atender la adquisición de este procedimiento. No obstante, el monto correspondiente al techo presupuestal autorizado, no constituye un dato que deba ser proporcionado a los participantes dentro de la junta de aclaraciones, por lo que la Convocante se reserva el derecho de dar a conocer dicho importe, al tratarse de un elemento interno para la planeación, suficiencia y evaluación económica del procedimiento de contratación. En consecuencia, no se proporciona el monto máximo o techo presupuestal autorizado para la adquisición de las tres unidades, por lo que los participantes deberán formular sus proposiciones económicas con base en las especificaciones, cantidades, condiciones y demás requisitos establecidos en la convocatoria y sus anexos. Respecto del IVA, se precisa que las proposiciones económicas deberán presentarse en los términos establecidos en las bases y/o el formato de propuesta económica

		correspondiente, debiendo señalarse de manera desglosada, en su caso, el precio unitario, el subtotal, el IVA y el importe total de la proposición.
4	Páginas 20 y 32, apartado de ANTICIPOS y "CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN". Se establece que la CEAJ podrá otorgar hasta el 50% de anticipo, previa presentación de fianza por el 100% del anticipo. Se solicita confirmar si en esta contratación el adjudicado podrá solicitar dicho anticipo y, en su caso, indicar el porcentaje máximo aplicable y el plazo estimado para su pago, una vez presentada y aceptada la garantía y documentación requerida.	La convocante aclara al licitante, que la CEAJ podrá otorgar anticipo tal y como se indica en el apartado de "CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN" del Anexo 1, en donde también se establece el porcentaje máximo y el plazo para efectuar el pago.

INGENIERÍA METÁLICA Y MAQUINARIA MEXICANA, S.A. DE C.V.		
NÚMERO	**PREGUNTAS**	**RESPUESTA**
1	anexo 1 Tecnico chasis cabina En relación con la especificación de transmisión solicitada para la unidad, ¿seria posible considerar como opción una transmisión automatizada (AMT) en lugar de una transmisión manual, tomando en cuenta que la unidad propuesta corresponde a la nueva generación Euro VI? Lo anterior debido a que la transmisión automatizada puede ofrecer ventajas operativas, entre ellas una mayor eficiencia en el consumo de combustible, cambios de marcha optimizados y una operación más eficiente y segura, especialmente en recorridos de larga distancia.	La convocante aclara al licitante, que no se acepta la propuesta por lo que deberá de considerar lo especificado en el Anexo 1.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-DT-LPN-CCC-07/2026
"ADQUISICIÓN DE CAMIONES TIPO PIPA CON CAPACIDAD DE 10,000 LITROS PARA TRANSPORTE DE AGUA POTABLE"

	¿La convocante aceptaría unidades con transmisión automatizada, siempre que cumplan con el resto de las especificaciones técnicas y de desempeño solicitadas en la licitación?	
2	anexo 1 Técnico Documentación técnica, Solicitan Manuales le solicitamos a la convocante con todo respeto eliminar este punto y aceptar carta manifiesto que si salimos adjudicado nos comprometemos a entregar los manuales originales tanto del chasis cabina como el de las pipas ¿aceptaría mi propuesta?	La convocante aclara al licitante, que no se acepta la propuesta por lo que deberá de considerar lo especificado en el Anexo 1.

CAMIONERA DE JALISCO, S.A. DE C.V.		
NÚMERO	**PREGUNTAS**	**RESPUESTA**
1	Numeral 5.4 Requisitos de la Presentación La convocante podrá confirmar si la totalidad de los requisitos, anexos y documentos obligatorios, se deberán de integrar y entregar en una sola carpeta y/o sobre, incluyendo la propuesta técnica y la económica en el mismo.....Es correcta nuestra apreciación ¿??	La Convocante aclara al licitante, que deberá apegarse a lo previsto en el numeral 4.3 punto 4.3.1, en correlación con el numeral 5.4 contenidos en las bases de este procedimiento de contratación, y cumplir con todos los demás requisitos.
2	Numeral 5.4.3 Aspectos de Forma de la Proposición, Inciso e) Forma de Entrega, La convocante solicita un USB con el anexo 5.- Propuesta Económica, será solamente este anexo el que debamos de incluir en la USB o todos los documentos que integran nuestra Proposición. Podría la convocante clarificar lo anterior ¿?	La Convocante aclara al licitante, que deberá apegarse a lo previsto en el numeral 4.3 punto 4.3.1, en correlación con el numeral 5.4 contenidos en las bases de este procedimiento de contratación, cumpliendo a su vez con todos los demás requisitos y documentos, en la forma plasmada en dichas bases.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-DT-LPN-CCC-07/2026
"ADQUISICIÓN DE CAMIONES TIPO PIPA CON CAPACIDAD DE 10,000 LITROS PARA TRANSPORTE DE AGUA POTABLE"

3	ANEXO 1 TECNICO. - Tanque de Combustible...La convocante solicita un tanque de 350 Lts.,.... Nuestra observación al respecto es que por el tipo de aplicación asignada y ser una unidad de uso local y/o urbano o incluso sub urbano, no requiere una cantidad tan alta de combustible, con un tanque de 50 Galones o 180 Lts, tendría autosuficiencia y abasto necesario para sus trabajos asignados , podría la convocante reconsiderar y aceptar nuestra proposición??	La convocante aclara al licitante, que el área requirente señala, que no se acepta la proposición por lo que deberá de considerar lo especificado en el Anexo 1.
4	CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION. - Se solicita entregar una póliza de Garantía, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas a la normatividad vigente .... La convocante podrá confirmarnos si este apartado se refiere a la Póliza de Cumplimiento del Contrato que se establece en el Anexo 14 de las presentes Bases... Es correcta nuestra apreciación ???	La convocante aclara al licitante, que es correcta su apreciación.

Por lo que, no habiendo más hechos que hacer constar en este acto de Junta de Aclaraciones, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y el de sus representadas, los derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que no se reservan prerrogativa alguna en contra de este acto.

Comisión Estatal del Agua Jalisco

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

CEAJ-DG-DT-LPN-CCC-07/2026

"ADQUISICIÓN DE CAMIONES TIPO PIPA CON CAPACIDAD DE 10,000 LITROS PARA TRANSPORTE DE AGUA POTABLE"

Se cierra la presente acta siendo las 11:39 once horas con treinta y nueve minutos del día 8 ocho de octubre del 2026 dos mil veintiséis, en cumplimiento con los articulos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 de su Reglamento; en correlación con los artículos 22 y 23 de las Politicas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de este Organismo Público Descentralizado; firmando los asistentes a la Junta de Aclaraciones, que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para los efectos legales y administrativos conducentes.----------

POR LA CONVOCANTE		
NOMBRE	**ÁREA DE ADSCRIPCIÓN**	**FIRMA**
Francisco Natanael Corona Ruelas.	Unidad Centralizada de Compras y Subdirección de Servicios Generales de la CEAJ.	
Elizabeth Delgadillo Orozco.	Jefatura de Compras Gubernamentales de la CEAJ	

POR EL ÁREA REQUIRENTE		
Nombre	**Cargo**	**Firma**
Mtro. Edgar Said López Saldívar.	Subdirector de Servicios a Municipios de la CEAJ.	

POR LOS LICITANTES		
NOMBRE DE QUIEN ASISTE	**NOMBRE DEL LICITANTE**	**FIRMA**
JOSÉ ALONSO MEDINA GARCÍA	JOSÉ ALONSO MEDINA GARCÍA	

Comisión Estatal del Agua Jalisco

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

CEAJ-DG-DT-LPN-CCC-07/2026

"ADQUISICIÓN DE CAMIONES TIPO PIPA CON CAPACIDAD DE 10,000 LITROS PARA TRANSPORTE DE AGUA POTABLE"

ALFONSO CASTAÑEDA SUAREZ	INGENIERÍA METÁLICA Y MAQUINARIA MEXICANA, S.A DE C.V.	
VICTOR MANUEL MACÍAS NAVARRO	ANONYMOUS RTD, S.A.P.I. DE C.V.	
ERNESTO PLASCENCIA PÉREZ	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.	
JOSÉ MANUEL VALDES GONZÁLEZ	EQUIPOS E INNOVACIÓN PARA AGRICULTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
JAIME AVALOS CORONADO	CAMIONERA DE JALISCO, S.A. DE C.V.	
LUIS EDUARDO SALGUERO DELGADO	CAMIONES Y TRACTOCAMIONES JR, S.A.P.I DE C.V.	

----------Fin del acta de junta de aclaraciones. ----------